



República de Colombia
Tribunal Superior de Cali
Sala Laboral

Proceso	Ordinario Laboral
Demandante	BERNARDINO CORRAL PLAZA
Demandado	COLPENSIONES
Radicación	760013105016201700226 01

AUTO INT. No. 059

Santiago de Cali, diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

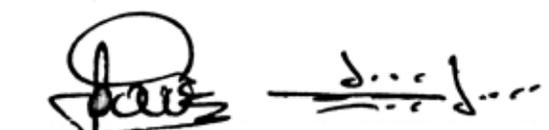
Teniendo que la decisión a adoptar dentro del proceso de la referencia requiere de más estudio por parte de la Sala del material probatorio aportado, con el fin de definir en debida forma el derecho económico pretendido en el asunto de la referencia; se ha acordado aplazar la audiencia señalada para el presente día; indicando nueva fecha para proferir decisión respectiva. Por lo cual, se

DISPONE

PRIMERO: APLAZAR la audiencia señalada para el día diecinueve (19) de marzo del presente año

SEGUNDO: FÍJASE fecha para proferir **sentencia escrita**, el **VEINTISÉIS (26) DE MARZO DE 2021**, la cual será notificada a través del link dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura para esta Sala con ese fin, en la página web de la Rama Judicial. (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-009-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/sentencias>).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JORGE EDUARDO RAMIREZ AMAYA
Magistrado